



SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
OFICIO: 279/ALC/DLC/50PM/2023
TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS

C. JOAQUIN SOTO HURTADO,
PRESENTE:

En mi carácter de SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, personalidad que tengo debidamente acreditada mediante nombramiento expedido a mi favor por la Mtra. Susana Araceli Angeles Quezada en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, y con fundamento en lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, a través del presente, se hace constar lo siguiente:

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en razón de la solicitud del C. JOAQUIN SOTO HURTADO, para la renovación de la Constancia de construcción de banda perimetral, con una longitud de 103.26 metros lineales y una altura de 3.50 metros, en el predio ubicado en Circuito Manzanilla con número oficial 6, Barrio el Pedregal, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.C.P. ARCHIVO
Revisado: CTRG
Eduardo AGGS



HOJA ÚNICA